

Instructivo

OBTENCIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y REMISIÓN DE MUESTRAS DE RASPAJE PREPUCIAL EN BOVINOS APLICADOS AL DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES VENÉREAS.

Enrique Trabattoni, Médico Veterinario

MATERIALES
<ul style="list-style-type: none"> • Tubo con Medio de Cultivo (identificado con un N°) para el transporte y cultivo de Trichomoniasis. (Tubo con solución color ámbar) • Tubo con Solución Fisiológica Formolada al 1%, (identificado con un N°), para diagnóstico de Campylobacteriosis por IF. (Tubo con solución transparente) • Los tubos con Medio de Cultivo y con Solución Fisiológica Formolada al 1 % se deben conservar refrigerados hasta el momento de uso. Se recomienda retirarlos de la heladera 1 hora antes de su uso. • Solicitar al laboratorio un 10% más de medios que el número de toros, por accidentes, pérdida de material ó error en la cantidad de animales.. • Raspadores metálicos ó de plástico descartable. • Planilla de Campo que contenga como mínimo dos columnas con las siguientes leyendas "N° Tubo - N° Caravana) • Caja Térmica.
DESCRIPCION DEL METODO
<ul style="list-style-type: none"> • Se deberán implementar todas las medidas necesarias para cubrir la seguridad personal del profesional que tome las muestras. • En especial se la manga no tiene apreta-vacío se deberá atar la pata del lado de donde el profesional ingresa a tomar la muestra al último poste de la tranca posterior. • En lo posible realizar doble identificación de los toros (doble juego de caravanas ó numero a fuego y caravana ó tatauaje y caravana) • Cortar los pelos del prepucio con tijera y si es necesario limpiar con agua y secar la zona • Revertir la piel y mucosa del orificio prepucial e introducir el raspador hasta el fondo de la cavidad prepucial, realizar en forma suave no menos de 30 movimientos tratando de llegar a la zona del glande, fijándolo desde afuera con la otra mano. • Luego de extraído colocar el raspador en el tubo con medio de cultivo para Trichomoniasis (Solución color ámbar), efectuando movimientos rotatorios "suaves" para desprender el material obtenido de las ranuras del raspador y así evitar derrames.. • Se deberá repetir esta operación para recolectar muestra para el diagnóstico de Campylobacteriosis colocando luego del muestreo el raspador en el tubo con solución fisiológica formolada al 1%.(Solución transparente). • Entre cada toro, para evitar la contaminación cruzada, los raspadores metálicos "siempre" deberán sumergirse en agua en ebullición por unos minutos, luego en agua fría y secar. Se deberá cambiar frecuentemente el agua en ebullición al ensuciarse y concentrarse por la evaporación. • Los raspadores de plásticos son "descartables" (se obtiene mas cantidad de material cuando son huecos en el centro) • Se puede ingresar también en la cavidad prepucial con dos raspadores al mismo tiempo colocando luego uno en el medio para trichomoniasis y el otro en la solución formolada, respectivamente. • Se recomienda esta opción, por el beneficio que representa reducir a la mitad, el tiempo (riesgo) de exposición del Veterinario frente al animal. • Se debe evitar la luz solar directa sobre las muestras. • "No refrigerar los tubos una vez sembrados".

ACONDICIONAMIENTO Y REMISION A LABORATORIO
<ul style="list-style-type: none"> Las muestras se deben remitir al laboratorio dentro de las 24 horas, “sin cadena de frío”, acondicionando las gradillas dentro de una caja térmica, fijándolas con papel y cinta. Si la temperatura ambiental es baja se recomienda remitir las muestras en cajas acondicionadas en cajas con botellas de plástico o bolsas con agua caliente, con la precaución que no contacten directamente con los tubos. Remitir las muestras junto al formulario provisto por el Colegio de Médicos Veterinarios, denominado “Protocolo de Remisión de Muestras e Informe de Resultados de Laboratorio en Enfermedades Venéreas en Bovinos”. La caja en la que se remiten las muestras deben estar identificadas en la parte exterior con la leyenda “Cuidado Material Biológico”
COMENTARIOS O ESPECIFICACIONES
<ul style="list-style-type: none"> Revisar anualmente todos los toros, a partir de un plazo no menor a 45 días de finalizado el servicio. El plazo en días entre el último control y el inicio del próximo servicio se deberá fijar en cada caso, teniendo en cuenta la posibilidad del contacto de los toros con hembras en el período en el cual no están en servicio. Rodeos enfermos o con situación desconocida se indica realizar 3 raspajes con un intervalo no menor a 12 días entre cada uno. Rodeos libres: 2 raspajes consecutivos negativos, con un intervalo no menor a 12 días entre cada uno. En caso de resultado positivo, muestrear hasta obtener dos raspajes consecutivos negativos. En caso de toros destinado a venta o exposiciones se deben realizar tres raspajes, con Certificación Oficial en cada uno (“Protocolo de Remisión de Muestras e Informe de Resultados de Laboratorio en Enfermedades Venéreas en Bovinos”). Se recomienda que el intervalo entre el último raspaje prepuccial y la fecha de venta no supere los 60 días. Con los tres certificados de venéreas, mas el Libre de Brucelosis y Tuberculosis se confecciona el “Certificado de Estado Sanitario”. Ambos formatos se deben solicitar al I Colegio de Médicos Veterinarios de la Provincia de Santa Fe
ERRORES MAS FRECUENTES
<ul style="list-style-type: none"> Muestras remitidas en cajas “con refrigerantes” (Recordar que el frío no favorece el desarrollo de Trichomona foetus). Poco volumen de muestra por derrame en el momento de la introducción del raspador en el tubo o bien por efectuar movimientos rotatorios muy violentos. Presencia de tierra en la muestra. Presencia de materia fecal en la muestra